



## Ayuntamiento de Teba

Expediente n.º: 238/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación del 2018 de la Excma. Diputación Provincial de Málaga que incluye el Programa 1.14.01.35/C referido a la Actuación "Sustitución de Tuberías de Fibrocemento Nina (2ª Fase)" a ejecutar por Administración.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE LOS MATERIALES DEL PROYECTO DE OBRA "SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO, NINA 2ª FASE", INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y CONCERTACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (PPACO-1.14.01.35/C 2018)</b>			
Procedimiento: abierto		Tramitación: simplificada	Tipo de contrato: suministro
Clasificación CPV: 44163000-0 Tuberías y accesorios	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 27.830,25	Impuestos: 5.844,36	Total: 33.674,61	
Valor estimado del contrato: 27.830,25	Impuestos: 5.844,36	Total: 33.674,61	
Fecha de inicio ejecución: a contar desde la formalización del contrato		Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: lo que duren las obras a las que va unida el presente contrato
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si, 5% del precio ofertado	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado y de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el suministro de los materiales de la obra "sustitución de tubería de fibrocemento Nina, 2ª fase", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente (33.674,61 €) que habrán de abonarse con cargo a la aplicación presupuesto 450-609.15.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

### Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422



## Ayuntamiento de Teba

---

Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Actuará como órgano de asistencia la Mesa de Contratación del Órgano Alcaldía, cuya composición se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación del Estado.

**SÉPTIMA.** Dar cuenta de esta Resolución en la próxima sesión plenaria.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE